

Documento para congreso FUM TEP 2019
Comisiones de Balance, Perspectivas y Presupuesto
Lista 18

La etapa en la cual nos encontramos actualmente en nuestro país y la región se caracteriza por el agotamiento del modelo de redistribución amortiguadora, el cual se conjuga con un proceso de reorganización política de la derecha tradicional, que viene recargada con un programa neoliberal radical.

La coyuntura en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Colombia lo demuestra con creces. La derecha más rancia y conservadora vuelve por el control de los gobiernos con una política de ofensiva, implementando programas centrados en la desvalorización de la fuerza de trabajo, rebajas de salario, desmantelamiento de derechos, incremento del desempleo y de la informalidad, transferencias de recursos públicos al capital privado vía privatizaciones, exenciones fiscales y diversas concesiones normativas.

En ese marco rechazamos y condenamos de forma explícita cualquier intervención militar, llevada adelante por cualquier país, especialmente por EEUU, hacia cualquier nación o pueblo hermano. No desconocemos la problemática política que está transitando Venezuela, y es necesario que se den cambios profundos para que mejore la situación, pero cómo y hacia dónde es algo que tendrá que definir el pueblo venezolano. ¿O acaso creemos que las democracias liberales, unas u otras, podemos ser ejemplo para aquellos que intentan recorrer otros caminos? Recordemos que Uruguay se encuentra aún, en deuda con la democracia: la impunidad está a la orden del día.

La propuesta política progresista no ha generado cambios estructurales y se asienta sobre el marco jurídico que se desarrolló durante los gobiernos blancos y colorados de la década de los 90, ya que se mantiene la Ley Forestal (1987), la Ley de Zonas Francas (1987), la Ley No 16.233 que redujo el plazo mínimo de arrendamientos de tierras (1991), la Ley de Puertos (1998), la Ley de Promoción y Protección de Inversiones (1998), la Ley de Seguridad Social (1995). Tampoco se ha modificado la forma de producir y las perspectivas de

distribución, más allá de un modelo impositivo (en algunos aspectos más equitativo), pero que sigue beneficiando a sectores concentrados sin gravar al gran capital. Además, el gobierno sigue protegiendo al gran capital a través de la Ley de Mecenazgo, las exenciones impositivas a grandes corporaciones y la privatización en servicios que presta el estado.

En este escenario se presenta un contexto político-electoral donde la mayoría de los discursos se centran en el achicamiento del estado. Esta visión se plasma en todas las presentaciones públicas, dejando de lado la discusión sobre los aspectos que generan que el presupuesto no alcance para cubrir las demandas populares en aspectos vitales como educación, salud, vivienda, jubilaciones y pensiones, etc. En estos discursos se enfatiza el déficit fiscal, el crecimiento del PBI, la gestión, la austeridad y la corrupción. Sorprende que el empleo, la inversión en investigación y educación, el sistema jubilatorio, la distribución de los excedentes del capital y las perspectivas de qué modelo de país “productivo” necesitamos son apenas mencionados.

En las últimas rendiciones de cuentas se observa un plan de ajuste fiscal y de achique del gasto público para mantener las demandas “macroeconómicas” del mercado y el “grado inversor”. Basta con ingresar a los sitios web del FMI (2017), y ver cuál es el análisis de este ente respecto a las políticas del Uruguay y su recomendación de “aguantar el shock” financiero por medio de privatizaciones y achicando el estado. Un ejemplo de la aplicación de las mencionadas recomendaciones es la modalidad de financiamiento del gasto en infraestructura educativa, las PPP (Ley N° 18.786 del año 2011). Este instrumento fue creado para esconder la imposibilidad de generar recursos propios y buscar la inversión privada para intentar cubrir en algo la demanda social en aspectos centrales como en las necesidades edilicias. Esto evidencia la visión de agotamiento del modelo a la cual nos referimos.

Ante esta realidad, la postura del PIT CNT debe ser la de recuperar aspectos centrales, valores históricos que han caracterizado a nuestro sindicalismo tales como la independencia de clase y su carácter de movimiento

para la lucha por una sociedad más justa.

Consideramos que los representantes de FUM en los órganos de decisión del PIT CNT, deben posicionarse con firmeza en aspectos fundamentales que involucran a los trabajadores de todas las ramas como: los constantes despidos, el cierre de fuentes de trabajo, las rebajas salariales, etc. Así como también frente a situaciones de represión sindical, ataque a las organizaciones gremiales y sindicales desde representantes del gobierno y diversos sectores políticos.

Luego del congreso del PIT CNT y de discursos muy encendidos sigue quedando en el deber el acompañamiento en situaciones de conflicto.

En el último congreso del PIT CNT, se aprobó un documento que plantea la visión de que existen dos proyectos de país, por un lado el de “la restauración conservadora” y por otro, “el bloque social de los cambios” donde se encuentra el gobierno y los movimientos sociales incluyendo al sindical. Discrepamos profundamente con esta posición ya que la clase trabajadora debe luchar por los intereses de los y las trabajadores, manteniendo su independencia de clase y asumiendo la legitimidad de su crítica.

En este marco, nos preocupa la posición pública que mantiene la Federación en cuanto a la discusión presupuestal y salarial. Esa actitud se traslada a las negociaciones que lleva adelante y los resultados son siempre los mismos. No se contemplan las demandas que las maestras y funcionarias desde sus centros de trabajo enfrentan.

El último convenio no generó ningún avance en aspectos centrales. Su redacción de forma condicional, vaga, llevó a que cada año lo que se discutía era lo ya comprometido. Es un error considerar como un avance significativo la solución de problemas básicos que deberían estar solucionados luego de 13 años de convenios salariales. Si bien es positivo que los auxiliares contratados por Comisión Fomento hayan pasado a ser funcionarios de Ceip, no se pudo avanzar en otros aspectos como la creación de los cargos necesarios para cubrir los requerimientos de todos los centros educativos.

Tenemos una visión muy distinta de lo que es una negociación y en la

forma de generar condiciones para llegar a las demandas. Firmar un convenio donde no se generan cláusulas para el patrón y no se ponen en la mesa las condiciones donde se enseña y se aprende no es una negociación que genere cambios y mejoras. La superpoblación en los grupos, la falta de insumos, las condiciones edilicias las magras partidas de funcionamiento, la falta de conocimiento de en qué se gasta y cómo se gasta, la sobrecarga de funciones y tareas, la falta de auxiliares son aspectos esenciales a negociar.

Creemos que la próxima negociación no se debe ajustar a quién esté enfrente, sino que debe sostenerse siempre la demanda de las bases. No pueden estar ajenas a la negociación aspectos como: la creación de cargos, docentes y de auxiliares especialmente para inicial, especial y educación rural, el costo del transporte, el mantenimiento de la pirámide salarial para mantener la carrera, la eliminación de la unidad compensada para pasar a un sistema donde se pague la hora al valor que corresponde de acuerdo al grado, el reconocimiento a las responsabilidades en cargos de dirección, valorar salarialmente las horas de salas como horas extras y no las magras remuneraciones desprestigiando esta labor. Otro aspecto a tener en cuenta es rediscutir la forma de reajuste por inflación.

La intención no es meramente ampliar la plataforma, sino proyectar un plan de lucha a la medida de las necesidades de la educación del pueblo. Creemos que el Congreso debe salir con un pronunciamiento contundente y con un plan de acción que aproveche el momento para comprometer a los actores del sistema político, más allá del resultado electoral.

Por último, entendemos que debe discutirse a fondo el tema de los representantes de los trabajadores al Consejo y al Co.Di.Cen. Entendemos, que si bien se trata de una forma de representar y accionar que puede favorecer a los y las trabajadores de la educación, no constituye y no debe presentarse como una herramienta de transformación. Lo relevante son las decisiones políticas y las demandas que tenga la Federación, y la forma en que el representante las refleja en su accionar. Debe desmarcarse de las resoluciones del Consejo cada vez que se contrapongan a las posiciones

sindicales. Para eso los candidatos deben salir de nuestras filas, pero no alcanza con ello. Para que no vuelvan a ganar los votos anulados o en blanco, no debe haber exclusiones ni aplanadoras. Somos los docentes y los funcionarios los que debemos decidir quién está en condiciones de defender nuestras posiciones.

LISTA 18